



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3688-24 EX-2024-2962 ILUMINACION ACCESO A LA AUTOPISTA

VISTO:

EX-2024-2962-PERHCD-HCD CONCEJALES DEL INTERBLOQUE UNION POR LA PATRIA – Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar correcta iluminación en Accesos a la Autopista Pergamino-Pilar.-

CONSIDERANDO:

Que distintos distribuidores que permiten acceder a la Autopista Pergamino – Pilar carecen de correcta iluminación, lo que genera probabilidades de accidentes viales durante la noche.

Que los distribuidores que carecen de iluminación son: el que permite acceder a la localidad de Fontenzuela, el que da acceso a la Calle Miguel Cané, el que conecta con la Ruta Provincial N° 32 (Altura Parque Industrial), el que conecta a la localidad de Mariano H Alfonzo y el que da acceso a la localidad de Pinzón.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **11° Sesión Ordinaria**, realizada el 13 de agosto de 2024, al considerar el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad**, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: Solicitar a la Dirección de Vialidad Nacional que proceda a iluminar adecuadamente los siguientes accesos de la Autopista Pilar - Pergamino:

- Distribuidor de la Localidad de Fontenzuela
- Distribuidor que da acceso a la Calle Miguel Cané en la ciudad de Pergamino
- Distribuidor que conecta con la Ruta Provincial N° 32 (altura Parque Industrial) en la ciudad de Pergamino
- Distribuidor de la Localidad de Pinzón
- Distribuidor que conecta la localidad de Mariano H Alfonzo

ARTÍCULO 2°: El visto y los considerandos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: De forma. –

COMUNICACIÓN 3688/24

Pergamino, 15 de agosto de 2024